



Compliance Grupo DB España
Pº de la Castellana, nº 18 6ª Planta
E-28046 Madrid
Tel. 91- 335 52 63
Fax 91- 335 56 02

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Rodrigo Buenaventura
Dirección de Mercados Secundarios
Pº de la Castellana, 19
28046 – MADRID

29 de mayo de 2008

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que con fecha de hoy AMP Capital Investors (Luxembourg No. 1) S.à r.l., Deutsche Bank AG, Stichting Pensioenfonds Zorg en Welzijn y PSPEUR S.à.r.l. (filial de Public Sector Pension Investment Board), han alcanzado un acuerdo con Enbridge Inc. para la adquisición de su participación indirecta en el capital social de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. (“CLH”) a un precio por acción de 49,39 euros. Deutsche Bank ha actuado como asesor financiero de las entidades compradoras.

Como consecuencia del acuerdo, que se materializará en las próximas semanas, la participación del 25% del capital social de CLH que será adquirida a Enbridge Inc. por cada uno de los inversores se repartirá de la siguiente forma:

- AMP Capital Investors (Luxembourg No. 1) S.à r.l., adquiere el 10% del capital de CLH
- Deutsche Bank, AG, adquiere un 5% del capital de CLH
- Stichting Pensioenfonds Zorg en Welzijn , adquiere un 5% del capital de CLH
- PSPEUR S.à.r.l. adquiere un 5% del capital de CLH

Este acuerdo supone la entrada en el accionariado de CLH de fondos de inversión internacionales con importante experiencia e inversiones en el sector de infraestructuras. CLH es la compañía española líder en transporte y almacenamiento de productos petrolíferos y su actividad principal se adecua al interés de estos fondos por invertir en activos de infraestructura en España.

También, como consecuencia de esta operación se produce un cambio en el accionariado de Global Ramayana, S.L., sociedad propietaria del 5% de CLH. PSPEUR S.à.r.l. ha acordado vender su participación en Global Ramayana, S.L. a Lux European Holdings Subsidiary S.à.r.l. (filial de Her Majesty the Queen in Right of Alberta), que pasará a ser el socio único de Global Ramayana, S.L.

Deutsche Bank



Todos los accionistas internacionales de CLH mencionados en el presente hecho relevante mantienen la total libertad de ejercicio de sus derechos de voto en CLH y actúan de forma independiente, sin que exista concierto alguno entre ellos a los efectos de lo dispuesto en el RD 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores

Una vez se materialice la compraventa se remitirán a la CNMV las correspondientes comunicaciones de participaciones significativas de acuerdo con lo establecido en el RD 1362/2007 sobre transparencia.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna.

Atentamente,

p.p
Galo Juan Sastre
Director de Compliance